

# La Región

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25
Un trimestre.	3 »	75
Un semestre.	7 »	50
Un año.	15 »	
Ultramar y Extranjero.	30 »	

Se publica todos los días, menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1.ª plana. 50 cts. línea.  
 En 2.ª id. 40 »  
 En 3.ª id. 30 »  
 En 4.ª id. 20 »  
 En 5.ª id. 10 »  
 En 6.ª id. 5 »  
 En 7.ª id. 5 »  
 En 8.ª id. 5 »  
 En 9.ª id. 5 »  
 En 10.ª id. 5 »  
 En 11.ª id. 5 »  
 En 12.ª id. 5 »  
 En 13.ª id. 5 »  
 En 14.ª id. 5 »  
 En 15.ª id. 5 »  
 En 16.ª id. 5 »  
 En 17.ª id. 5 »  
 En 18.ª id. 5 »  
 En 19.ª id. 5 »  
 En 20.ª id. 5 »  
 En 21.ª id. 5 »  
 En 22.ª id. 5 »  
 En 23.ª id. 5 »  
 En 24.ª id. 5 »  
 En 25.ª id. 5 »  
 En 26.ª id. 5 »  
 En 27.ª id. 5 »  
 En 28.ª id. 5 »  
 En 29.ª id. 5 »  
 En 30.ª id. 5 »  
 En 31.ª id. 5 »  
 En 32.ª id. 5 »  
 En 33.ª id. 5 »  
 En 34.ª id. 5 »  
 En 35.ª id. 5 »  
 En 36.ª id. 5 »  
 En 37.ª id. 5 »  
 En 38.ª id. 5 »  
 En 39.ª id. 5 »  
 En 40.ª id. 5 »  
 En 41.ª id. 5 »  
 En 42.ª id. 5 »  
 En 43.ª id. 5 »  
 En 44.ª id. 5 »  
 En 45.ª id. 5 »  
 En 46.ª id. 5 »  
 En 47.ª id. 5 »  
 En 48.ª id. 5 »  
 En 49.ª id. 5 »  
 En 50.ª id. 5 »  
 En 51.ª id. 5 »  
 En 52.ª id. 5 »  
 En 53.ª id. 5 »  
 En 54.ª id. 5 »  
 En 55.ª id. 5 »  
 En 56.ª id. 5 »  
 En 57.ª id. 5 »  
 En 58.ª id. 5 »  
 En 59.ª id. 5 »  
 En 60.ª id. 5 »  
 En 61.ª id. 5 »  
 En 62.ª id. 5 »  
 En 63.ª id. 5 »  
 En 64.ª id. 5 »  
 En 65.ª id. 5 »  
 En 66.ª id. 5 »  
 En 67.ª id. 5 »  
 En 68.ª id. 5 »  
 En 69.ª id. 5 »  
 En 70.ª id. 5 »  
 En 71.ª id. 5 »  
 En 72.ª id. 5 »  
 En 73.ª id. 5 »  
 En 74.ª id. 5 »  
 En 75.ª id. 5 »  
 En 76.ª id. 5 »  
 En 77.ª id. 5 »  
 En 78.ª id. 5 »  
 En 79.ª id. 5 »  
 En 80.ª id. 5 »  
 En 81.ª id. 5 »  
 En 82.ª id. 5 »  
 En 83.ª id. 5 »  
 En 84.ª id. 5 »  
 En 85.ª id. 5 »  
 En 86.ª id. 5 »  
 En 87.ª id. 5 »  
 En 88.ª id. 5 »  
 En 89.ª id. 5 »  
 En 90.ª id. 5 »  
 En 91.ª id. 5 »  
 En 92.ª id. 5 »  
 En 93.ª id. 5 »  
 En 94.ª id. 5 »  
 En 95.ª id. 5 »  
 En 96.ª id. 5 »  
 En 97.ª id. 5 »  
 En 98.ª id. 5 »  
 En 99.ª id. 5 »  
 En 100.ª id. 5 »

## GLORIAS DE ESPAÑA

Nuestros antepasados que poseían fe más viva y más práctica que nosotros, creían como españoles que su mayor felicidad y sus más grandes glorias eran debidas á la Iglesia católica y á los privilegios de la Bula. Mas ahora, renegando muchos de su patria, y olvidando ó desconociendo su historia miran con indiferencia unos, y otros con desprecio la Santa Bula apesar de sus grandes bienes, tesoros y privilegios.

Con todo, siempre sorá cierto que á la Religión católica y á la Bula de la Cruzada debe el Reino español sus mayores glorias y gran lezías.

La Bula es, como ha sido y será siempre, un blasón histórico del valor español y del patriotismo acendrado de nuestros antepasados. ¿Quién se atreverá á negarlo?

Registremos las brillantes páginas de nuestra tan gloriosa como inmortal historia. ¿Qué encontramos? ¿Qué vemos? Vemos que la Bula de la Cruzada fué señal clara y evidente de alguna empresa grandiosa de los españoles y de millitrinifos obtenidos contra los enemigos de nuestro Dios y de nuestra patria.

Vemos millares de emblemas, que dicen á todo el mundo, en las Cruzadas encontrarán los pechos españoles el valor, la intrepidez, la fuerza y su invencible arrojé contra los satélites de Mahoma.

Vemos levantado un monumento con expresivas alegorías y bellas inscripciones, que proclaman muy alto las victorias, que con las Cruzadas, es decir, con la cruz roja sobre el pecho y animados por las gracias, privilegios é indulgencias que el Sumo Pontífice les concedía, lograron contra los moros los insignes Reyes de Castilla, Navarra y Aragón unidos con las armas de Cataluña.

Allí están para confirmarlo los desfiladeros de Covadonga y el innumerable número de valientes, que se salvaron de una muerte segura, á no haber sido la fortaleza que la cruz y las indulgencias les inspiraban.

Allí están los ilustres héroes, que en Clavijo libertaron nuestra patria. Allí los campos de las Navas de Tolosa y del Salado.

Allí está Granada y sus contornos, que vieron ondear con las banderas de Castilla el estandarte de la Santa Cruzada, á cuya influencia lograron la civilización y verdadera libertad haciendo desaparecer á los salvajes moros.

¿A tan grandes proezas y gloriosos triunfos vemos unidos como entrela-

zados los inmortales nombres de los católicos Reyes y grandes personajes; Alfonso II de Aragón, Alfonso VIII de Castilla, Raimundo Berenguer IV de Barcelona, D. Jaime el Conquistador, Don Fernando IV y Alonso XI de Castilla, Alonso V de Aragón y de otros famosos españoles, cuyo ardoroso corazón y amor patriótico lo debieron á las gracias, indulgencias y privilegios, que la Iglesia concedía á los Cruzados.

¿Y qué diremos al ver cómo está decorada nuestra historia de la Cruzada con los nombres santos y augustos de los Pontífices soberanos Urbano II, Eugenio III, Inocencio IV, Calixto II, Clemente IV, Gregorio VII, Gregorio X y cien otros Pontífices, es decir, cuantos ocuparon la silla de San Pedro en varios siglos, sobre todo desde el undécimo hasta el presente, enriquecido con los nombres inmortales de Pío IX y León XIII?

Siendo, pues, la Bula de la Cruzada un permanente documento, que hace inmortales los triunfos, glorias y grandezas de nuestra nación, un testimonio público del patriotismo de los valientes españoles, una prueba innegable del valor y heroísmo de nuestros antepasados y una escritura auténtica, que dá el mayor esplendor á nuestra España querida; ¿no exige de nosotros el amor y debido aprecio de la Bula?

¿Ah! Porque no hay moros ni Cruzadas, ¿no merece la Bula la misma veneración?

¿Porque á nosotros se nos dispensan las mismas gracias, privilegios é indulgencias que á los cruzados, ó que contribuían á ellos, ¿no debemos hacer el mismo aprecio que ellos? Porque la Iglesia se muestra generosa con nosotros, ¿hemos de serle ingratos?

¿Porque nos trata con amor y cariño, ¿hemos de serle indiferentes? Porque nos llena de bienes, ¿dejaremos de ayudarla con nuestras limosnas?

Despreciar la Bula, mirarla con indiferencia, no tomarla para nosotros y para quienes debemos procurarla, es prueba de desestima de nuestra Religión sacrosanta; es querer borrar el mejor timbre de nuestra historia, es destruir el mayor florón de nuestra España, *abstineam rem facere*. Lejos de nosotros hacer semejante cosa.

Terminaron las Cruzadas, es verdad, porque aquí no tenemos moros en el sentido estricto de la palabra, pero, ¿no tenemos acaso moriscos con quienes debemos luchar? Por cierto que no causaron aquellos moros con sus falsas doctrinas y creen-

cias y con su fiera climatarrí, tantos males como causan á la Iglesia y á nuestra España, esas turbulentas fanalajes del Racionalismo del Naturalismo, de la Francmasonería y del Liberalismo y sus actuales cómplices.

¿Y no hemos de levantar nosotros lo que éstos han destruido? ¿No hemos de acudir á las necesidades de las iglesias, que éstos han dejado en la pobreza?

¿No hemos de sostener el culto religioso, que estos quieren robarnos? *Non inferamus chimera gloriae nostrae*.

No pongamos un borron á nuestra gloria.

Hoy sobre todo, que los turcos modernos persiguen con tanto encono á la Iglesia nuestra Madre hoy que llenan de aflicción y amargura el corazón de nuestro Santísimo Padre León XIII; hoy que le hacen tragar hasta las heces la copa del dolor y de la esclavitud prisionero en el Vaticano; hoy que nuestra España se ve invadida de arneses infernales y monstruosos enemigos, que intentan robarnos la mejor herencia que nos legaron nuestros padres, cual es la fe católica; hoy que peligran más que nunca nuestras creencias y nuestras glorias; hoy más que nunca debemos decir al mundo entero que amamos la Religión, que profesamos el catolicismo puro y verdadero, que agradecemos las gracias que nos concede el Soberano Pontífice, que somos fieles á los sanos principios de nuestra católica España; que nuestra fe es íntegra porque es práctica, que á nuestras religiosas creencias acompañan nuestras obras como es necesario.

Y quien desprecia la Bula no ama la Religión verdadera; quien no cree en la Bula no es católico verdadero sino falso; quien no toma la Bula no agradece las gracias y dones de su amantísimo Padre el Papa, quien no quiere la Bula no merece el nombre de español y es indigno del nombre de Católico, quien la mira con indiferencia su fe no es viva sino amortiguada, sus creencias no son sanas sino corrompidas, sus obras no son fervientes sino tibias.

Veneremos la Bula, apreciemos la Bula, tomemos la Bula, leamos con frecuencia la Bula y conoçeremos sus gracias, y amaremos los privilegios é indulgencias que por ella se nos conceden, conservaremos la brillante antorcha de la fe y arderá en nuestro pecho el fuego del amor á nuestra patria y á la Religión.

A. R.

Salamanca 14 de Febrero de 1890

## Del Interior

Por los conservadores han llevado su memoria al Congreso. El señor Villaverde, ha presentado una enmienda al proyecto de ley de Sufragio Universal, y el Sr. Pidal la apoyó en un discurso que los parlamentarios dicen *elocuentísimo*, reducido á decir *córam populo* que los conservadores no son enemigos del Sufragio, y él (el Sr. Pidal) en particular, ama la universalización del voto porque... aquí entra lo bueno! Porque Santo Tomás es también PARTIDARIO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL!!!

Si el Santo Doctor pudiera en algún modo ser infeliz en la gloria de que goza, ciertamente lo sería, dados los esfuerzos que el Sr. Pidal y sus taifas de agradecidos comensales del *Cendulo de Fomento*, ponen en hacer recó de todos los errores católicos liberales al que es Sol esplendoroso de la teología y moral, filosofía y derecho íntegramente católicos.

Pero vayan ustedes á poner puertas al campo, ni freno á don Alejandro para cercenar, cortar, torcer y enmendar á su talante á los santos Padres y Padres Santos, y cuantas autoridades santas ó no, se le pongan por delante.

El señor Garnica de la comisión del sufragio, contestó al fogoso procurador de los intereses conservadores, diciéndole sino con elocuencia, con habilidad indiscutible, que el señor Pidal lo que quería con su discurso era neutralizar el pronunciado por Cánovas en Barcelona, originario de las famosas y no olvidadas sílabas de Zaragoza y Sevilla y Madrid.

Lo que no se explicaba el señor Garnica era, como los conservadores á imitación del *Marusa* del cuento tienen tanta facilidad para expresar aquello de *dande digu, digu, non digu digu, que digu Diegu*.

¿Cosa más sencilla!

Los conservadores, verdaderos oportunistas *pro domo su*, observan que las corrientes van por el cauce de la universalización del voto, y preferen echarse á la corriente y pescar en río revuelto á quedar en la orilla y en seco.

Este es todo el misterio!

La Asamblea republicana sigue jugando al parlamento, como los chicos pueden jugar al toro ó á los soldaditos....!



Cada loco con su tema!  
Ahora andan muy ocupados en revisar las actas de los representantes que han concurrido a esta solemnidad sepública, verdadera fábrica de pirotecnia democrática.

Por de contado, han constituido su correspondiente comisión y dividido las actas en *límites, leyes y gracias*.

No ocupáramos espacio en esta crónica de sucesos políticos, con semejantes puerilidades, sino fuera para hacer notar el desvío que la *turba multa* muestra al Sr. Salmerón *tuerto* entre estos *ciegos*, y cuyas metafísicas y catonjanas prácticas, no le libran de la *Tampeya* coalicionista. El acta de representante del Sr. Salmerón, ha sido declarada grave y sometida a discusión que no deja de ser mortificante para el trascendental filósofo.

Ya se irá convenciendo D. Nicolás de que criar cuervos solo conduce a quedarse sin ojos!

*Del Interior* A.

### PEDIR PERAS AL OLMO

Heredera de la escuela económica, que por autonomasia, y con *encantadora* modestia se engalanó con el dictado de *economista*, de los errores del individualismo, así de la escuela llamada *industrial* como de la que se conoce con el nombre de *fisiócrata*, profesó también el falso principio de que al poder soberano no le corresponde otra función, ni le incumbe más cuidado en el orden de la producción, circulación y distribución de la riqueza, que el nimio respeto de la absoluta libertad de trabajo y de cambio, y la escrupulosa garantía de estos derechos tan inalienables, imprescriptibles e ilegales como los demás. No de otro modo que el liberalismo sacando las consecuencias implícitamente contenidas en la titulada Reforma protestante, proclama y defiende la absoluta libertad de pensamiento y de conciencia, y en ellas y por ellas, las de cultos, prensa y enseñanza, el *economismo*, que es el liberalismo en Economía política, sostiene con extrínseca lógica, dentro del error común, que la misma razón que hay para que cada cual sin restricción social ni política piense y exprese y lo que quiera, aprenda lo que con quien le acomode y por los procedimientos que le plazcan, y adore ó no adore a Dios, y mantenga con él las relaciones de este ó de aquel culto, la misma razón existe para la libérrima concurrencia en el mercado, así de productos interiores como extranjeros. El Estado, que según el liberalismo, no debe oponer obstáculo alguno a la comunicación del pensamiento entre las naciones, no puede ni debe tampoco restringir la libertad de tráfico internacional, porque el poder público, celoso guardador de todas las libertades individuales y sociales, así en la esfera económica como en las otras mientras unas a otros no se turban y cohiban, solo tiene una función que cumplir: *laissez faire, laissez passer*, dejar hacer, dejar pasar.

Supone erradamente el liberalismo, que la libertad del hombre en general, y la de cada hombre en particular tienen en sí mismas la suficiente virtud y potencia, guiadas por la norma independiente de la razón autónoma para *realizar el fin humano en todas las esferas de la vida*. Y así como según este falso concepto, imagina el liberalismo absurdamente que cualquiera inteligencia tiene posibilidad física y moral de rechazar sin auxilio ajeno el error, librarse y desenredarse de las redes del sofisma y penetrar las verdades de todos los órdenes del conocimiento, de la misma suerte cualquiera trabajador é industrial, sin otro requisito ni condición, que los de la libertad, no turbada por nadie, y garantida por el Estado, puede lograr el fin económico de la riqueza ora por la propia fuerza personal, ora por el poder de la voluntaria asociación. Al tenor de esta aberración radical del economismo individualista, el Estado concebido a la *kantiana*, no se puede ingerir con propósito alguno en la esfera del trabajo, del cambio, ni de la distribución, porque cometería un exceso de socialismo, ni proteger una industria con preferencia a otra, porque se haría reo, fautor ó cómplice de inícuo monopolio, ni poner traba alguna al libre mercado interior ó exterior, porque atentaría a un derecho individual absoluto, el que tiene cada hombre de cambiar ó de adquirir, productos donde la omnimoda ley de la oferta y del pedido determinada exclusivamente por la concurrencia, le brinde con mayores ventajas.

El individualismo económico es el principio, el criterio y la bandera de los gobiernos y situaciones liberales que no hayan caído en el extremo contrario del socialismo, y por tanto, el libre cambio es parte esencial del sistema y del programa del Estado en todas las naciones modernas, sin más limitación que las que la naturaleza, secundando los divinos designios, pone a los extravíos y delirios disolventes de los hombres. Ningún error puede llevarse a la práctica sin atenuaciones ni cortapisas, porque la realidad le rechaza de su seno, y de aquí el que todo error sea ilógico ó implique contradicción y doctrinarismo.

Así se explica que el libre cambio, que rechaza en nombre de la libertad el arancel protector, admita el arancel fiscal, en nombre de un interés menos respetable, vital y apremiante que el de la conservación y fomento de la industria nacional. Porque al fin, el Estado, por otro impuesto ó arbitrio, pudiera acaso substituir la renta de aduanas, pero sin la protección del arancel, no puede evitar de ningún modo, que la agricultura y las demás industrias no se arruinen en la libre concurrencia con las de otros países más adelantados ó venturosos. Mas aparte de esto y de la protección indirecta é insuficiente

que el arancel establecido con mere propósito fiscal, presta a las industrias, el ideal de los gobiernos liberales es el libre cambio planteado con todas las menos restricciones posibles, de tal suerte que hasta la tributación aduanera suprimieran en cuanto encontraran, ó se figuraran encontrar, una mejor materia imponible, con que reemplazar el gravamen de las importaciones.

Se sigue, además de lo expuesto, que no hay gobierno ni persona liberal, que no sean de mala gana y a la fuerza proteccionistas, y por razones de un circunstancial contradictorio y poco decoroso oportunismo muy parecido a aquel con que transigen con la Religión católica, que de golpe no pueden arrancar de la conciencia y del corazón de las cristianas muchedumbres. Por esto dentro de los partidos liberales no se puede intentar con eficacia, y suponemos que ni querer de veras la protección del trabajo nacional; por eso el señor Gamazo no podrá permanecer en el partido fusionista si persiste en ser sincera y decididamente protector; por la misma razón de su intrínseco y esencial liberalismo tampoco pueden amparar a las industrias patrias los partidos conservadores, y finalmente por idéntico motivo cuando la Liga agraria pide interés verdadero y auxilio eficaz para la agricultura a los Gobiernos liberales, ó no sabe lo que pide ó pide peras al olmo.

E. ROMERO.

### COMPRA DE LA PLATA

No ha muchos días anunciaban los periódicos de la corte que en la subasta de la plata, se había adjudicado el mayor número de los kilos que han de ser su inístra los al Estado para acuñar moneda al banquero judío Bauer y un corto número de estos al Marqués de Villamejor.

Acércase de esta operación vemos en un diario consideraciones, que importan consignar.

Según el término medio de las proposiciones admitidas, resultará el kilogramo de plata fino a 175 pesetas 74 céntimos.

La última cotización de Londres que conocemos, es de 44 dineros 38 céntimos por onza *standard*, cuyo precio equivale a 6 libras esterlinas y 427 milésimas por kilogramo de fino.

Con un kilogramo de fino se producen 222 pesetas 22 céntimos, de manera que distribuida esta suma entre las libras esterlinas 6,427, resulta valer cada libra esterlina 34 pesetas 57 céntimos.

El valor intrínseco de la libra esterlina, cambiando oro por oro, es de 25 pesetas 22 céntimos, y como en plata al precio del mercado se obtiene por cada libra esterlina en Londres lo suficiente para producir 34 pesetas 57 céntimos, es evidente que el Tesoro impone al ciudadano español una pérdida de pesetas 9,35 por cada libra esterlina que adquiere en plata, ó sea un 27 y algunos céntimos por 100, pérdida efectiva en el capital de los españoles, que por medio merma el Erario en beneficio aparente de sus intereses.

Dado el valor *real* de la onza *estandard* de plata en Londres (44,50) su relación con el oro es uno de este para 21,19 de plata.

Dado el valor *oficial* de la moneda de plata en España (222 pesetas, 20 por kilogramo) su relación con el oro es de este para 15,50 de plata amonedada ó de 1 a 19 para la plata al precio que el Tesoro lo adquiere.

Mientras éste persista en continuar acuñando plata para lucrarse de la diferencia entre el valor real y el legal de este metal, aunque procure disimularlo con ridículos pretextos, no hay que esperar mejora en los cambios del papel extranjero, sino todo lo contrario que estos dejan elevándose más y más cada día, como tiene que suceder cuando valiendo una libra esterlina 34,57 pesetas de nuestra moneda de plata, se cotiza solo a razón de 26,58 pesetas, después de haber experimentado el cambio una fuerte subida.

Por tal camino se llegará, lenta pero seguramente a la cotización de 34,57 pesetas por libra esterlina sobre Londres.

### A la ligera

Ha dicho el Sr. Pidal que por complacer a Castelar trae Sagasta el Sufragio.

Hay que dar gusto a las damas. Y por el mismo motivo lo conservará D. Antonio. Por galantería.

Decididamente, López, el invicto, (nunca ha combatido) López se va con Sagasta.

Noticia fresca. ¿Quién no conoce el imán a que se inclina el acero de D. José?

En cambio el Duque de Tetuán se marcha con Cánovas.

Con esta espadita y la de Frascuelo....

No necesitan tanto los conservadores para descabellar al país.

Seducida por los chicoleos democráticos del Sr. Pidal, D. Emilio se dispone a otorgar sus favores al señor Cánovas.

¡Oh, *charmante Ninon* de la política!

### Copiamos de La Unión Católica:

El Sr. Castelar ha dicho hoy en el salón de conferencias al Sr. Pidal:

«Su discurso de usted ha sido una maravilla. Ha tirado usted al corazón, y tanto es así, que yo estoy por hacer de Cánovas mi Sagasta;» porque Cánovas, solo por usted, me va a defender mejor que Sagasta mi sufragio universal.»

Morayta, en nombre de la Masonería escribió una carta de gracias al Señor Conde de Cangas-Argüelles por lo que la secta había progresado bajo el poder de los conservadores....

Castelar, da las gracias a Pidal porque con sus discursos afirma el sufragio universal....

Decididamente *del buey manso nos libre Dios, que del bravo librareme yo.*

Ha dicho La Unión Católica que en el orden religioso cree y condena lo que la Iglesia manda creer ó condenar, en el orden político-religioso, hace lo que manda el Papa; más en



el orden meramente político dice que lucha por...

No la deja *El Imparcial* acabar la frase sin añadir por su cuenta.

— ¡Vamos si, por la vida!

Es verdad. Pero otra vez haga *El Imparcial* el favor de no cazar en vedado.

*La Unión Católica* es gazapo de nuestro coto.

### Revista Extranjera

Si el duque de Orleans hubiera procedido por consejo de sus enemigos, no pudiera haber realizado un acto más contrario a su prestigio, al de su familia y a la causa de la legitimidad. Antes, la imaginación de sus partidarios podía fingirle adornado de las más excelentes y aventajadas prendas; pero hoy el joven príncipe se ha exhibido, y de palabra y por escrito está dando tales muestras de sí que no es extraño que en él tengan puestos los ojos y cifradas las esperanzas los monárquicos liberales de Francia. El duque no desmiente su origen ni la tradición de su raza. Para nuestra bastaría la epístola que ha dirigido a Carnot. En ella le dice que el presidente puede estar orgulloso de su abuelo, es decir, de aquel Carnot que votó ni más ni menos que Felipe Igualdad, tatarabuelo del duque la muerte de Luis XVI. Como se vé no podrá hallarse más dignamente representada, que en este Orleans aquella monarquía burguesa de Julio, que suplantó a la monarquía legítima por los procedimientos que todos conocen. Lo extraño, lo estupendo es que haya en Francia legitimistas de esta legitimidad democrático-semítica. Va tomando el legitimismo contemporáneo unos caracteres de pagana y personal idolatría, de cesarismo liberal de casta que desencanta y repugna al mismo tiempo.

Por supuesto que el oportunismo francés mostrará estar en *sindéresis* a la altura del proscrito, si después de condenada por el Tribunal no le indulta inmediatamente, rebajando el hecho a sus naturales proporciones, y abrumando al heredero del conde de París con una desdenosa y contundente magnanimidad. Está en el interés de la república hacerlo así, porque un preso de esa jerarquía es una complicación y un peligro, aunque lejanos, y mientras se halle en territorio francés mantendrá más viva la agitación realista. Desgraciadamente la república impía no tiene enfrente más que medianías y nulidades; y este es un síntoma pavoroso del porvenir que espera a la desventurada Francia.

La agitación antibritánica en Portugal vá afectando caracteres crónicos, y convirtiéndose en arma contra las instituciones. Las cuales lo han comprendido así, y toman enérgicas medidas, a las que seguirán otras más radicales, contra los agitadores y contra la prensa avanzada. Por supuesto, que estos alardes patrióticos se disiparán pronto, volverán las cosas a su primitivo estado, tornará Inglaterra a surtir y a proteger a nuestros vecinos, que o mucho nos equívocamos, o no han de tardar en poner cara feroche a os castesaos. Hemos tenido el honor de compartir con franceses y rusos las simpatías de

los portugueses, que ni aun en estas circunstancias críticas se acuerdan que pertenecen a la familia ibérica. El dato no puede ser más tristemente significativo.

El emperador alemán que es monarca constitucional de *mentirijillas* y monarca absoluto de hecho, muestra interés por mejorar la suerte de los obreros con un conjunto de medidas que nuestros economistas calificarían de socialismo gubernamental. La iniciativa de Guillermo II se extiende al deseo de un acuerdo internacional en esta materia, y parece que no solo en Francia, Inglaterra y Suiza, sino también España han sido consultadas, aunque suponemos que sin resultado positivo. ¿Qué dirá Puigcerver cuando lo sepa? Pues nada, repetir la gastada y cursi cantinela: *laissez faire, laissez passer*.

### Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Jovita y Faustino, hermanos y mártires; Quindio y Decoroso, obispos. Santa Agape, virgen y mártir; Georgia, virgen. La Misa y Oficio divino son de Santa Inés, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

#### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO

#### La extensión del culto de S. José.

#### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que nos concedais vuestros sentimientos y los del purísimo Corazón de vuestra Madre en la honra y amor debidos a San José.

#### PROPÓSITO

Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia de Nazaret.

### NOTICIAS

**Casa de Socorro.** Médico de guardia para mañana.—Don Antonio Díez.

Cuatro son las solicitudes para la plaza de profesor de medicina vacante en la facultad de esta Universidad, hasta la fecha.

Pasan de ciento las solicitudes presentadas en la secretaría de instrucción pública para las escuelas vacantes en esta provincia.

Mañana, en el tren de las cuatro de la madrugada, saldrá para Portugal la estudiantina que se propone tocar y cantar en el vecino reino. Hoy habrá dado serenata al Rector de la Universidad y a los Decanos de Derecho y de medicina después de haber obsequiado en los días anteriores de la misma manera al Prelado, Gobernador de la provincia, Alcalde de la capital, y a algunos particulares. El primer favorecido fué el señor don Juan de la Fuente. En todas partes fueron correspondidos con liberal magnificencia como era natural.

También a estas horas se habrá agregado a la comparsa un vascongado estudiante en Valladolid, que

además de tocar el violín con singular maestría, tiene una preciada voz de tenor; sentimos ignorar el nombre del recién venido, a quien según noticias invitó a incorporarse a la estudiantina de Salamanca, el alumno de la facultad de Medicina Sr. Ugarte.

Mañana quedarán instalados los focos de luz eléctrica en la plaza de San Isidro y en el Patio de Escuelas.

En el presente mes termina el plazo para que los Ayuntamientos hagan los pagos del ramo de consumos.

Lo advertimos a aquellas corporaciones para que no incurran en apremio.

A las nueve y media de anoche, se dieron de garrotazos dos sujetos en la calle de San Pablo, los cuales fueron llevados a la prevención terminando así la reyerta.

Comunican del pueblo de Quejigal que en la noche del lunes ocurrió un incendio, quedando reducida a cenizas una casa, logrando el vecindario localizar el fuego a las dos horas. Se cree que fué casual.

A varios pueblos que no han hecho los pagos por atenciones de enseñanza, les ha sido negada licencia para celebrar novillos en los próximos días de carnaval.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde y del laborioso director de la *Electricista* sobre la conveniencia de instalar un arco voltaico en el puenecillo del Convento de San Esteban, por las muchas callejuelas y encrucijadas que serían alumbradas con gran ventaja del vecindario.

Ha fallecido en Valladolid el canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral don Fernando Balbuena. R. I. P.

Hoy le ha pasado a mejor vida la señora doña Tomasa Núñez. Rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el eterno descanso de su alma.

Terminadas las obras que durante quince días han interrumpido los trabajos en la fotografía del señor don Venancio Gombau, desde hoy abre su despacho al público este acreditado fotógrafo.

Han sido multados en la alcaldía: Por faltas de policía urbana ocho personas, cada una en una peseta. Tres panaderos por falta de peso en el género, uno de ellos en 15 pesetas; otro en 10; otro ídem en 7'50 y el último en 5 pesetas.

Ya fué detenido ayer y hoy ha comparecido ante el señor alcalde un sujeto que estaba blasfemando en la vía pública.

Anoche salió para Madrid el gobernador civil de la provincia don Carlos Groizard, quedando encargado del gobierno el presidente de la Diputación, don Ricardo Torroja.

El anciano catedrático de higiene privada y pública de esta facultad de medicina, don Nicolás Iglesias Greco, se halla afectado de una bronquitis capilar gravísima.

En el tren de Portugal ha pasado para dicha nación una comparsa de estudiantes de la Universidad de Barcelona.

En la fuente de la plaza de San Julián se dieron de bofetadas dos mujeres, rompiendo los cántaros.

Hoy han comparecido ante el alcalde, quien les ha impuesto un correctivo.

### ULTIMA HORA

Vemos en telegrama de Madrid, que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII se halla enfermo de gravedad.

Queremos creer que la motiela carece como otras veces de fundamento, y que Dios querrá librar a la Cristiandad de esta inmensa desgracia.

Amanes ante todo de la prosperidad de nuestro país y de que todas las clases sociales se aprovechen de los adelantos económicos, cualquiera que sea la manifestación con que se ofrezcan al público, nos creamos un deber haciéndonos eco de los seguros sobre la vida a prima fija, y de la interesante Compañía que los desarrolla en España, el «Banco Vitalicio de Cataluña».

Comenzó sus operaciones esta importante Compañía con un valioso capital de garantía, estableciendo el seguro sobre la vida en toda su pureza, tomando por norma de su conducta la seriedad de una gestión económica acertada, y una honradez acrisolada en el modo de llevar a cabo el cumplimiento de sus compromisos. La consecuencia de una conducta tan completamente ajustada a sus estatutos y tan conforme con las aspiraciones del país, que desea quien vele y acreciente sus particulares intereses, ha sido el gran incremento que ha tomado el Banco desde su fundación; registrando hoy gran número de pólizas de seguros que representan cuantiosos capitales.

El público ha podido observar, además, los resultados inmediatos del seguro con los siniestros que ha satisfecho el Banco, algunos interesantes por el capital efectivo entregado, y todos dignos de particular atención por el escaso valor de las primas pagadas por los asegurados con relación a los capitales entregados por la Compañía.

Al consignar este voto de simpatía al «Vitalicio de Cataluña», por haber dotado a nuestra patria de una institución económica que reputamos de todo punto imprescindible, cumplimos llamar la atención de nuestros lectores respecto a sus útiles combinaciones, en la seguridad de que hallarán los medios convenientes, sin grandes sacrificios, para constituir capitales y rentas que sirvan de base al porvenir de las familias.

### Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto a las nueve de la mañana del día 14 de Febrero. Altura barométrica, en milímetros. . . . . 691'20  
Máxima al sol. . . . . 23'  
Id. a la sombra. . . . . 12'5  
Mínima a las 6 de la mañana. . . . . 3'4  
Id. a las 9 de la mañana. . . . . 3'  
Termómetro seco. . . . . 9'  
Id. húmedo. . . . . 7'2  
Agua evaporada. . . . . 1'50  
Id. hlovida inapreciable.

Viento S. O.—1—Casi cubierto.

SALAMANCA  
Imp. Salmantiense a cargo de Manuel Herrero  
Libreros, número 12  
1890.



# SECCION DE ANUNCIOS

# IMPRESION EN COLOR

LIBREROS, 12

Vamos en telegrama de Madrid, que nuestro Sr. Director de la Imprenta de la Calle de los Libreros, 12, se halla en el extranjero.

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, esquelas de funeral, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen ya sean en uno, dos o más colores; todo a precios sumamente módicos.

## Se vende papel de envolver

### ORACION

AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSE  
COMPUESTA, RECOMENDADA Y ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda. Tirada de 100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

### ¿ES LICITO A UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLITICA?

Respuesta dada por el P. Angel M. de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

### Norma del Catolico EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M. de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 160 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

### Se vende un magnífico coche berlina y un piano.

Del precio y condiciones informará D. Cesario Nieto, Zamora 37.

### Se admiten anuncios

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

CAPITAL DE GARANTIA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS, CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

domicilio en Barcelona, Ancha, 64

10000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 hechas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Riesgos en curso.	Pesetas 46.085.364'66
Ingreso anual por primas.	28.373.958'02
Reservas.	17.27.881'81
Simestros pagados en 1887 y 1888.	18.75.177'96
Activo.	5428.750'40
	12.716.368'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Don Florencio Rodríguez Vesa

Banquero representante en esta provincia.

Se admite un aprendiz para magistral

# LA REGION

diario de Salamanca

Dirección, Redacción y Administración, calle de Libreros, 12, cuarto bajo

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 25 céntimos. Un trimestre, 3'75 id.--Un semestre, 7'50 id.--Un año, 15 idem.

### ANUNCIOS

En primera plana, 50 céntimos línea.--En tercera id., 10 id. id.--En cuarta id., 5 id. id.--En cetillas y comunicados a precios convencionales.

Pago adelantado

### HORAS DE DESPACHO DE DIEZ A DOCE DE LA MAÑANA

Los anuncios y esquelas para el periódico se admiten en la imprenta hasta las cinco de la tarde

Está abierto todos los días, excepto los festivos de OCHO de la mañana a OCHO de la noche.